



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO FCIE/CT/170/11

ASUNTO: *Violación de acuerdo.*

**FÍS. MAT. BERNARDO SALAS MAR**

*Departamento de Física*

Presente

*Fís. Mat. Salas Mar:*

Por medio de la presente me permito informarle que el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión del 24 de febrero del año en curso, leyó con atención su carta en la que hace referencia de una supuesta violación de un acuerdo de este Consejo por parte de la Directora de la Facultad. También leyó la copia de la carta, con fecha 16 de febrero de 2011, que le envió la titular de esta entidad.

El Consejo Técnico considera que no se está violentando el acuerdo del 20 de enero de presente año, donde acuerda conformar una Comisión externa para el análisis del Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales; ya que la solicitud de la directora se basa en el Reglamento de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias en donde le obliga a usted hacer la entrega de los registros. Esta solicitud es independiente del proceso de evaluación que hará la Comisión externa.

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, D. F., a 4 de marzo de 2011.**

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO**

**DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ**